

**RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES:
INFORME FINAL DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES.**

Título:	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
Universidad:	Universidad de León
Fecha de Emisión:	22 de julio de 2022

Recibida la solicitud del Consejo de Universidades, ACSUCYL ha procedido a elaborar el informe de evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, y de acuerdo con los criterios y metodologías de evaluación recogidos en la "Guía del proceso general de evaluación" y en el "Manual de Evaluación" establecidos por ACSUCYL. Ambos documentos han sido elaborados de acuerdo con los protocolos de evaluación establecidos conjuntamente por las agencias de calidad universitaria, conforme a los "Criterios y Directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" y según lo estipulado en el art 34. del Real Decreto 822/2021.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, con el asesoramiento de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la normativa vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad una propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, a la que la Universidad ha podido presentar alegaciones.

Analizada la documentación y valoradas las alegaciones, en su caso, remitidas por la Universidad, considerando los criterios de evaluación recogidos en el Manual de Evaluación anteriormente mencionado, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE.

CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN ESTA VALORACIÓN:

Consideraciones globales: La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL ha comprobado que el Plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la última versión de la Memoria verificada.

No obstante, a continuación, se detallan **requerimientos y/o recomendaciones** de mejora que serán objeto de atención en futuros procesos de evaluación externa:

- Se observa una baja demanda de matrícula sostenida en el tiempo en relación con el número de plazas que se ofertadas a pesar de haberse realizado acciones al respecto. Se recomienda valorar las causas que pueden ser la causa de esta baja demanda y tomar medidas adicionales.
- Se recomienda a la Universidad implantar el Programa DOCENTIA.
- Se deben realizar un análisis de las tasas de abandono y graduación, y tomar medidas al respecto. Se observan unas tasas de abandono y graduación con unos valores preocupantes que deben ser objeto de un estudio adecuado. La tasa de abandono ha superado casi siempre el 10% previsto en la memoria, llegando a un pico del 45%. Las tasas de graduación, por su parte, se encuentran habitualmente entre un 43% y un 53% y tan sólo en un curso se alcanzó el 68%, cercano al valor del 70% previsto en la memoria. Asimismo, se deben analizar las pobres tasas de éxito en algunas asignaturas.
- Se recomienda programar formalmente actividades de orientación profesional adecuadas en número y contenidos. En la visita se constata que los estudiantes han participado en escasas actividades de orientación profesional, que se han desarrollado de una manera informal.
- Se deben analizar las razones de la valoración relativamente baja de algunos aspectos de la organización y funcionamiento del título y tomar las medidas oportunas, así como tomar medidas para mejorar la participación de los estudiantes, egresados y profesorado en las encuestas de evaluación.

DESGLOSE DE VALORACIONES POR DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS					
El programa formativo está actualizado y el plan de estudios se ha desarrollado conforme a las condiciones establecidas en la memoria verificada.					
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título					
<p><i>Estándares:</i></p> <p>1-El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológico.</p> <p>2-El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).</p>					
Valoración Global: 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación de la Valoración:					
El perfil de egreso y su adecuación a las necesidades sociales se mantiene en los términos del último informe de acreditación de fecha 6 de junio de 2017					

No obstante, es llamativa la caída notable de alumnos de nuevo ingreso en los últimos cursos académicos.

1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo

Estándares:

Procesos de acceso y admisión

1-Los requisitos de **acceso** establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el **número de plazas** ofertadas en la memoria verificada.

2-Los criterios de **admisión** se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos:

3-La normativa académica de **permanencia** establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.

4-La normativa de transferencia y **reconocimiento** de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

Planificación docente:

5-La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una **planificación** docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.

6-La implantación, en su caso, del programa de estudios simultáneo (**título doble**) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación, ...)

Coordinación docente:

7- La **coordinación** ha sido adecuada para facilitar el trabajo previsto del estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista, en lo referente a:

- Coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos).

- En su caso, coordinación de los programas de movilidad, coordinación de las prácticas externas, coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros.

Curso de Adaptación al Grado:

8- La implantación, en su caso, del **curso de adaptación** se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.

Criterios de extinción:

9-Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la **extinción** de un título anterior que ha dado origen al actual.

Valoración Global: 1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación de la Valoración:					
<p>El acceso y número de plazas ofertadas, los criterios de admisión, la normativa de permanencia y de reconocimiento de créditos, el criterio de implantación según planificación verificada, impartición de títulos dobles, la coordinación docente, los cursos de adaptación y la normativa de extinción del título se mantienen en los términos del último informe de renovación de 6 de junio de 2017.</p> <p>Se observa una baja demanda de matrícula sostenida en el tiempo en relación al número de plazas que se oferta. El informe achaca esta baja demanda al poco conocimiento social sobre el título. Se está considerando reducir el número de plazas, pero no se ha abordado todavía a la espera de una mejor comunicación del título (y sus salidas profesionales) entre los jóvenes del entorno geográfico de la Universidad. Teniendo en cuenta que las cifras bajas se mantienen ya desde el año 2016, no parece que las acciones llevadas a cabo hasta ahora estén surtiendo efecto. Se sugiere valorar otras posibles causas concomitantes y tomar medidas adicionales.</p> <p>En la visita se constata un desarrollo satisfactorio del TFG y de las prácticas externas, que, aunque son optativas tienen interés para los alumnos.</p>					

2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD
<p>El título ofrece información pública adecuada para todos los grupos de interés sobre las características del programa formativo y dispone de procesos que garantizan, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación, analizando las recomendaciones de los informes de evaluación e incorporando a la planificación y desarrollo del título las propuestas derivadas de los mismos.</p>
2.1. Información pública del Título
<p><i>Estándares:</i></p> <p>1-Los responsables del título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo (véase como referencia "Tabla de información pública").</p> <p>2-La información pública sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con la memoria verificada.</p> <p>3-La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible.</p> <p>4-Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción (véase como referencia "Tabla de información pública").</p>

Valoración Global: 2.1. Información pública del Título

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

La información pública del título se mantiene en los términos del último informe de renovación de 6 de junio de 2017.

Aunque la satisfacción del alumnado en relación con la información suministrada es débil en las encuestas, durante la visita estudiantes y egresados se muestran satisfechos con la información que se les suministra, tanto en la página web, que mejora continuamente, como en reuniones específicas sobre asuntos como movilidad y prácticas.

2.2 Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Estándares:

*1-El SGIC se ha desplegado de manera adecuada para **evaluar y mejorar la calidad** de todos los procesos implicados en el título.*

*2-El SGIC facilita el procedimiento de **seguimiento** del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la **toma de decisiones** en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).*

*3-El SGIC garantiza la **recogida y análisis continuo** de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.*

*4-El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las **sugerencias, quejas y reclamaciones**.*

Valoración Global: 2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

La titulación dispone de un Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de los procesos implicados en el título. Se valora positivamente que la universidad haya incorporado la figura del Vicedecano de Calidad, así como haya reformado la composición Vicedecanato de Calidad.

El SGIC cuenta con diversos procesos (por ejemplo, MP2021P_1. Garantía de Calidad de los Programas Formativos) que sirven para evaluar y mejorar la calidad de las titulaciones de la universidad. Se valora positivamente que, respecto a las anteriores acreditaciones, se haya revisado el funcionamiento de dichos procesos. Los procesos cuentan con una ficha del proceso y un diagrama que se consideran adecuados.

A raíz de la lectura del autoinforme y de las evidencias aportadas, especialmente las actas de la comisión de calidad, se puede comprobar que el SGIC es utilizado para la toma de decisiones. Además, tal y como se ha podido comprobar, la titulación dispone de un plan de mejora donde se

recogen los puntos débiles a mejorar por parte de la titulación. Dicho aspecto se valora positivamente.

La universidad cuenta con el proceso MP2021P_6.1 Satisfacción de los grupos de interés que detalla la manera como la universidad y las titulaciones recogen la satisfacción de los distintos grupos de interés y analizan su información con el fin de mejorar el funcionamiento de dichas titulaciones. Se valora positivamente la existencia de encuestas de satisfacción a los estudiantes, PDI y PAS, así como estudios de inserción laboral a los egresados. Se valora positivamente el grado de participación en las encuestas de satisfacción (especialmente estudiantes), si bien se recomienda seguir trabajando para mejorarla. Los indicadores de resultados utilizados para analizar las titulaciones se consideran adecuados.

Se recomienda presentar (o al menos analizar) los resultados de la encuesta del PDI separados por centro ya que los resultados pueden ser distintos de un centro a otro.

La universidad cuenta con el proceso MP2021P_6.2 Gestión de reclamaciones, quejas o sugerencias donde se recoge como deben ser tratadas las quejas y reclamaciones realizadas por cualquier persona. Además, la universidad dispone del apartado Quejas, sugerencias y felicitaciones en la página web de la Oficina de Evaluación y Calidad. Finalmente, también se valora positivamente que el centro cuente con un canal propio donde realizar aportaciones que ayuden a mejorar el funcionamiento del centro y sus titulaciones.

2.3 Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Estándares:

1-Los responsables del título han analizado los **requerimientos** y **recomendaciones** contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los ha incorporado a la planificación y desarrollo del título.

2-Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido **efectivas** para la mejora del título.

Valoración Global: 2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Se han tenido en cuenta tanto los requerimientos y recomendaciones externas, como estudios internos y se han ido introduciendo modificaciones que han supuesto mejoras en la titulación.

La recomendación relativa al bajo número de estudiantes matriculados, sin embargo, no se ha traducido en una mejora de este aspecto y deberá ser objeto todavía de atención.

3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO

El título dispone de los recursos humanos, materiales y de apoyo comprometidos en la memoria verificada, y estos recursos son adecuados para asegurar que los estudiantes adquieren las competencias previstas en el plan de estudios.

3.1 Personal académico

Estándares:

1-El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).

2-El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de **cualificación académica** requerido para el título, dispone de la **experiencia docente, investigadora y/o profesional** adecuada, y es **coherente** con los compromisos incluidos en la memoria verificada.

3-La actividad docente del profesorado se **evalúa**, el profesorado **actualiza** su formación docente y se implica en iniciativas de **innovación** docente, teniendo en cuenta las características del título.

Valoración Global: 3.1. Personal académico

El Título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación y experiencia es la adecuada teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

El número de profesores implicados en la docencia de la titulación en el último curso (20/21) es llamativamente alto: 56, frente a los 46-49 de cursos anteriores. Con ocasión de la visita se pone de manifiesto que la posible fragmentación docente que pudiera derivarse de estos datos suele responder a un criterio separación teoría/práctica o de especialización de contenidos. Los estudiantes y egresados no manifiestan problema con la impartición de asignaturas por más de un docente y el profesorado implicado da cuenta de un esfuerzo de coordinación para minimizar efectos adversos.

El autoinforme y la información institucional dan cuenta del sometimiento del profesorado a procedimientos de evaluación de la calidad docente, pero no se aportan evidencias al respecto. Tampoco hay datos sobre el número de profesores que realizan cursos o proyectos de innovación docente. La impresión negativa causada por esta carencia de evidencias, es matizada por las manifestaciones del profesorado durante la visita que argumentan la participación en cursos y proyectos. No obstante, se recomienda mejorar la participación del profesorado en procesos de formación, mejora y evaluación de la docencia.

3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

Estándares:

1-Los **recursos materiales e infraestructuras** (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.

2-El **personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia.)

3-Los **servicios de apoyo** (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.

Valoración Global: 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Las instalaciones y recursos disponibles se mantienen en los términos del último informe de renovación de 6 de junio de 2017, por lo que no cabe alterar su valoración positiva.

No se aportan evidencias sobre en número del PAS que presta apoyo a la docencia y a la gestión del título. Los informes de satisfacción recogen una muestra amplia (36-37 personas). Sin embargo, parece que durante la fase más cruda de la pandemia en que tuvo que adaptarse la docencia a la modalidad *online* sólo una persona tele-trabajaba (la jefa de unidad), lo que puede llegar a ser un problema si vuelve a darse la situación.

En la visita se constata que los estudiantes han participado en escasas actividades de orientación profesional, que se han desarrollado de una manera informal.

Se recomienda programar formalmente actividades de orientación profesional dirigidas a los estudiantes.

4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

El título ha alcanzado los resultados previstos en la memoria verificada, en lo que respecta a competencias a adquirir por los estudiantes, indicadores de rendimiento académico, satisfacción, inserción profesional y proyección exterior, en coherencia con los recursos implicados y el entorno social.

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Estándares:

1-Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido **analizados, satisfacen los objetivos** del programa formativo, son coherentes con el **perfil de egreso**

contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

2-Las **actividades formativas** y su **metodología de enseñanza-aprendizaje** son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.

3-Los **sistemas de evaluación** aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.

Valoración Global: 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la Valoración:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación. Los resultados del programa formativo son públicos y el análisis realizado por la Universidad es adecuado. El análisis de las pruebas y los datos refleja un desarrollo normal de las enseñanzas, sin valores normales en relación con el número de suspensos, aprobados, notables y sobresalientes

De la información disponible en las guías docentes cabe apreciar que existe una pluralidad adecuada de actividades formativas y metodologías (a través de TIC, en grupo, estudios de casos, etc.), lo que se valora positivamente. El autoinforme destaca el papel desempeñado por los TFG y por las prácticas externas, pero, al tener estas un carácter optativo, sus bondades no pueden extenderse a todos los egresados. No obstante, en la visita se pone de manifiesto que, por lo general, prácticamente todos los alumnos optan por realizar las prácticas. Los responsables académicos atribuyen el descenso en la matrícula en esta asignatura de los últimos cursos a las dificultades derivadas de la crisis sanitaria. Los egresados que han cursado prácticas manifiestan su satisfacción con esta asignatura.

Los sistemas de evaluación son adecuados y coherentes con la memoria y las competencias previstas.

4.2. Evolución de los indicadores del Título

Estándares:

1-La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son **coherentes** con la memoria verificada.

2-Los indicadores reflejan resultados **congruentes** con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y **adecuados** al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.

Valoración Global: 4.2. Evolución de los indicadores del Título

Sin valoración:	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

Los indicadores del número de matrícula de nuevo ingreso están muy alejados de lo previsto en la memoria.

Las tasas de graduación son también sensiblemente bajas y no alcanzan el nivel definido en la memoria modificada en 2017: el valor de referencia es del 70% y, según las evidencias aportadas por la Universidad, sólo en el curso 17/18 se estuvo cerca de esa cifra (con un 68%), y los valores del resto de cursos están entre el 43 y 53 %.

Las tasas de abandono son también altas. Se había calculado una tasa de abandono del 10% y salvo en el curso 17/18 se ha superado siempre, llegando a un pico del 45% que luego ha ido bajando. Tanto profesorado como responsables académicos explican estas malas tasas por el aumento de estudiantes que compatibilizan los estudios con el trabajo. Los responsables académicos manifiestan durante la visita que este aspecto es objeto de particular seguimiento por su parte.

La tasa de eficiencia es coherente y adecuada. Hay indicadores globales con una gran fluctuación según el año. En cuanto a los resultados por asignaturas, destacan las ratios tan bajas de aprobados sobre matriculados en Estadística, Sociología y Técnicas de Investigación Social, Derecho de la Seguridad Social o Derecho de la Contratación Civil (curso 20/21). Durante la visita, los responsables académicos ponen de manifiesto que conocen esta información y que es objeto de su atención.

Se debe poner en marcha un proceso formal de análisis de las causas de las altas tasas de abandono y bajas tasa de graduación. Asimismo, se deben analizar las pobres tasas de éxito en algunas asignaturas.

4.3. Inserción laboral

Estándar:

*1-Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.*

Valoración Global: 4.3. Inserción laboral

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Para tener datos representativos sería preciso un seguimiento más exhaustivo de los egresados (únicamente un 27,3% de ellos responde a la encuesta del curso 18/19). En este curso, el 67% de

ellos estaban trabajando en el momento de realizar la encuesta, y el 60% de quienes trabajaban lo hacían en un puesto bastante o muy relacionado con su formación universitaria. En el curso 17/18 solamente realiza la encuesta el 23% de los egresados, un 75% de los cuales estaba trabajando. Estos resultados son buenos en términos generales, sobre todo en lo relativo a la adecuación del puesto de trabajo a la titulación cursada.

4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Estándar:

*1-La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido **analizada**, se demuestra **adecuada** y, en su caso, se adoptan medidas para su **mejora**.*

Valoración Global: 4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

Se han desplegado encuestas de estudiantes, egresados, PDI y PAS.

En lo relativo a la satisfacción de los estudiantes con la titulación, los resultados de la encuesta no son representativos por su baja tasa de respuesta, en torno al 20%. No obstante, los encuestados muestran malos niveles de satisfacción en relación con varios aspectos:

- participación en la Universidad a través de órganos y representantes universitarios;
- información general por parte de la Universidad (sobre movilidad, salidas profesionales, orientación al estudio...);
- satisfacción con el plan de estudios, organización de la enseñanza (prácticamente todos los aspectos relacionados con las guías docentes y su implementación, salvo su canal de difusión, que es conocido y satisfactorio en los últimos cursos);
- organización de las prácticas curriculares (las extracurriculares están mucho mejor valoradas);
- y desarrollo, seguimiento y evaluación del Trabajo Fin de Grado.

Durante la visita, no obstante, estudiantes y egresados no comparten esa visión que reflejan las encuestas (de baja respuesta) del título.

Aunque la tasa de respuesta relativa a la satisfacción de los estudiantes con el profesorado es baja (en torno al 20%), se observa una valoración algo más positiva en este aspecto.

En lo relativo a los egresados, los datos tampoco son representativos, con tasas de respuesta inferiores al 30%. De la misma forma que los estudiantes de cuarto grado, los egresados encuestados valoran negativamente varios aspectos del título y de la formación recibida.

Se deben analizar las razones de la valoración relativamente baja de algunos aspectos de la organización y funcionamiento del título y tomar las medidas oportunas.

Respecto a las encuestas de profesorado, los datos tampoco son muy representativos, la tasa de respuesta de las encuestas aportadas es siempre cercana al 35%. Por lo general, no obstante, las valoraciones son buenas en prácticamente todos los aspectos evaluados.

Los datos sobre la opinión del PAS tampoco superan el 30% de tasa de respuesta. En general, no obstante, las valoraciones de los encuestados son buenas en los últimos dos cursos.

Durante la visita, los responsables académicos explican que la Universidad ha puesto recientemente en marcha un nuevo sistema para el desarrollo de las encuestas, con medidas para incentivar la tasa de respuesta en el alumnado. Una posibilidad planteada por los propios estudiantes durante la visita sería modificar el calendario de realización de las encuestas, para que esta actividad no coincida con el periodo de exámenes.

Se deben tomar medidas para mejorar la participación de los estudiantes, egresados y profesorado en las encuestas de evaluación.

4.5. Proyección exterior del Título

Estándares:

1-Los **estudiantes** participan en programas de **movilidad** desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.

2-El **profesorado** y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de **movilidad**, desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.

3-El título mantiene **convenios de colaboración** con instituciones nacionales e internacionales.

Valoración Global: 4.5. Proyección exterior del Título

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Se aportan datos sobre el número de estudiantes participantes en programas de movilidad nacional o internacional hasta el curso 17/18. Las cifras son razonables. Durante la visita, los responsables académicos indican que la movilidad ha aumentado sensiblemente en el último curso, en particular se señala que se realizan una docena de acciones de movilidad al año, sobre todo a Portugal e Italia, por la similitud de planes de estudio. Además, con ocasión de la visita, se explica que desde hace poco las plazas de movilidad que no se cubren en el Grado en Derecho acrecientan la oferta de movilidad para el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, lo que se valora muy positivamente por los afectados.

La información sobre los convenios de movilidad está disponible en la página web de la ULE y es completa.

Aunque no se aportan datos suficientes en el autoinforme, durante la visita se da cuenta de que existen suficientes oportunidades de movilidad para el profesorado, que sobre todo aprovecha el

profesorado más joven.

5. VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA

Valorar el análisis realizado por el Título en el Plan de Mejora incluido en el Autoinforme. En esta valoración se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- *Relación entre las áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.*
- *Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del Autoinforme.*
- *Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos.*
- *Especificación de responsables, calendario e indicadores de seguimiento de las acciones diseñadas.*

Valoración global del Plan de Mejora:

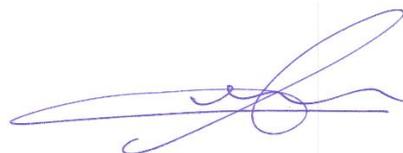
El plan de mejora aborda la participación en las encuestas de todos los agentes implicados para poder tener un seguimiento de su satisfacción con el título. En este sentido la Universidad contempla dos acciones de mejora: adelantar el acto de graduación y reforzar el contacto con los egresados que realizan másteres en la ULE. Se recomienda pensar alguna otra actuación pues sería importante también reforzar la participación de profesores y PAS.

También se refiere la universidad al desajuste entre las plazas de nuevo ingreso ofertadas y cubiertas, aspecto también recogido en este informe. En este sentido, su intención no es reducir las plazas sino tratar de captar más alumnos.

Se plantea, además, realizar un seguimiento de las tasas de abandono y rendimiento.

Todas las acciones están bien definidas, con especificación de responsables, calendario y seguimiento y resultan coherentes con las valoraciones del propio autoinforme.

Firmado:



D. Enrique Amezua San Martín

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones